

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°116/2020

Acta N°013/2020

Montes, 30 de junio de 2020

VISTO: la situación referente al puente interpartamental del Arroyo Solis Grande, límite de Canelones y Lavalleja, el que se encuentra en franco deterioro desde hace varios años

CONSIDERANDO: 1) que los vecinos de Montes vienen manifestando la preocupación desde hace mucho por la situación crítica del puente

1) que desde el Municipio se ha tratado de hacer diferentes acciones sin respuesta

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

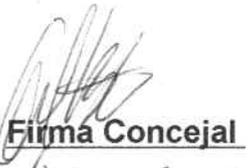
RESUELVE:

- 1) Presentar una nueva nota para que se inicien los trabajos necesarios para la reparación del Puente Interpartamental del Arroyo Solis, límite entre Canelones y Lavalleja
- 2) Dar el aval para enviar dicha nota y sus antecedentes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Vialidad Minas, al Ing. Jose Alessandri, a la Junta Departamental de Canelones y a la Junta Departamental de Lavalleja.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a las Instituciones antes mencionadas.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde


Firma Concejel

GABRIEL FERRER

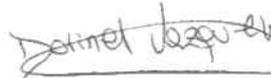

Firma Concejel

GUSTAVO BERG


Andrea Curbelo
CONCEJAL.


Firma Concejel

BEATRIZ MARTINEZ
ALCALDESA INT.


Firma Concejel

Daniel Vazquez